

Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad
Consejero

do para 2005 se ha aprobado una enmienda de 2 millones de euros, a través del Ministerio de Administraciones Públicas, para construir el Hospital de Benavente. Señala además que es necesario formalizar un convenio de colaboración entre ese Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que el Ministerio de Administraciones Públicas nos informará con detalle del procedimiento a seguir.

También te dirigí una carta, el pasado 26 de noviembre de 2004, solicitándole aclaración sobre en qué consistiría la colaboración entre las dos Administraciones para construir el Hospital de Benavente, y transmitiéndole el deseo de recibir una propuesta de convenio de colaboración antes de que finalizara el año.

La respuesta de la Secretaría de Estado de Cooperación, de 18 de enero de 2005, nos solicitaba que le indicáramos qué autoridad firmará el convenio en representación de esta Administración y cuál sería su objeto. Se comprometía a remitir a la Consejería un borrador de convenio para su estudio previo.

En fecha 21 de enero de 2005, te respondí, indicándote el contenido y el objeto del convenio y designando la autoridad que lo firmaría.

A la vista de todas estas actuaciones, y dado que hasta la fecha no he recibido de tu Ministerio ningún borrador del posible convenio, te agradecería que me indicaras si continúa existiendo interés en el Gobierno de la nación por colaborar en la construcción de un Hospital en Benavente y cuáles son las vías para su posible materialización, ya que está próximo el final del año y el cierre del ejercicio presupuestario.

En espera de tus noticias, recibe un cordial saludo,

Un ABRAZO

